



La empresa Matías Arrom Bibiloni dispone de un plazo de ejecución de 13 meses

Aena adjudica las obras del recrecido de la pista del Aeropuerto de Sevilla

- **Se mejorarán las características actuales del asfalto y se optimizará la seguridad operacional en la zona**
- **Los trabajos se programarán de manera que afecten lo menos posible a la operativa habitual en el campo de vuelo**

30 de julio de 2018

Aena ha adjudicado a la empresa Matías Arrom Bibiloni las obras para el recrecido de la pista de vuelo del Aeropuerto de Sevilla, por un importe de 10.900.000 euros.

Además de mejorar las características del asfalto de la pista, ante el desgaste natural que se produce con el rodaje de los aviones, se modificarán sus márgenes y las pendientes transversales existentes, lo que permitirá optimizar la seguridad operacional en la zona.

El proyecto incluye, asimismo, la regeneración de las capas inferiores de algunas áreas, junto con la reposición del balizamiento y de la señalización horizontal. También se reparará la red de drenaje de la pista y se ejecutará una específica para la cabecera 27.

Las obras, que tendrán un plazo de ejecución de 13 meses, se programarán de manera que afecten lo menos posible a la operatividad del aeropuerto. Así, el grueso de las mismas se concentrará en horario nocturno y se evitará, siempre que sea factible, que el resto coincida con períodos en los que haya puntas de actividad.